



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

MEDIOS DE VERIFICACIÓN PROGRAMA PRESUPUESTARIO 6.

1.-

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR ALCANZADO
COMPONENTE 4	ESTRATEGIAS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIAS DE NORMATIVIDAD POR PARTE CUMPLIMIENTO DE LA DE LAS ÁREAS DE LA NORMATIVIDAD POR PARTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LAS ÁREAS DE LA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADAS.	IMPLEMENTADAS.	50%

CREACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE).

Que el último párrafo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la Ley General de Mejora Regulatoria.

Que la Ley General de Mejora Regulatoria establece que la política de Mejora Regulatoria tiene como objetivo promover la mejora de las regulaciones y la simplificación de trámites y servicios, así como la transparencia en la elaboración y aplicación de los mismos, procurando que estos generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad, y tiene, entre otras atribuciones, crear, desarrollar, proponer y promover sistemas de simplificación.

Que el Sistema de Apertura Rápida de Empresas y el Programa de Reconocimiento y Operación, son herramientas que buscan facilitar el ambiente para hacer negocios y facilitar el establecimiento y funcionamiento de las empresas según su nivel de riesgo, considerando su tamaño, la rentabilidad social y la ubicación de zonas de atención prioritaria.

Esta política es aterrizada a nivel municipal, en términos del artículo 179 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, es así, que nace el módulo de Sistema de Apertura de Empresas (SARE), un espacio en el que se encuentra información específica para el inicio de operaciones de una empresa.

El módulo puede consultarse a través del siguiente link:
<https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/sare>

Secretaría Técnica



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

MEDIOS DE VERIFICACIÓN PROGRAMA PRESUPUESTARIO 6.

1.-

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR
			ALCANZADO
ACTIVIDAD 4.3	Actualización de las fichas de visitas domiciliarias e inspecciones actualizadas.	Porcentaje de fichas de visitas domiciliarias e inspecciones domiciliarias.	80%

REGISTRO MUNICIPAL DE FICHAS DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y VISITAS DOMICILIARIAS.

En el Plan Nacional de Desarrollo se establece la necesidad de ampliar los programas de simplificación administrativa y mejora regulatoria en toda la administración pública, a fin de impactar de forma directa en el combate a la discrecionalidad, la arbitrariedad o a al combate a la corrupción.

Los servicios públicos deben mejorar mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, incrementar la interoperabilidad y el intercambio de información de las instituciones de los 3 gobiernos, mediante la sistematización y la automatización de sus procesos.

Que en la actualidad es imprescindible utilizar las tecnologías de la información y comunicaciones en los servicios públicos, como una herramienta esencial para mejorar la calidad de los servicios y como un mecanismo de interacción con los ciudadanos.

Que el desarrollo de sus sistemas y aplicaciones tecnológicas, las dependencias y entidades de la administración pública podrán utilizar tecnologías y arquitecturas heterogéneas que, al comunicarse entre sí, no impidan compartir los recursos de infraestructura, evitando la duplicidad en la información relacionada a un trámite o servicio público.

En el ámbito municipal, se aterriza creando un Micrositio de Mejora Regulatoria versión 3.0 a través del cual, se emplea la interoperabilidad con el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios (CNARTyS) de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), por tal motivo, la actualización de las Fichas de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias en el Micrositio de Mejora Regulatoria está en proceso, debido a que se encuentra en la penúltima etapa de pruebas para ejercer la publicación final.

Secretaría Técnica